

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	010	012	2015	9372 9335
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		R3-2015-323	4062


Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO PACIFICO	Cuenta Monetaria:	1038546221			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0601509433	ALTAMIRANO SANTILLAN NELLY ODERAY				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0601	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										40.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										40.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: REGIONAL 3.- PAGO DE SUBSISTENCIA NELLY ODERAY ALTAMIRANO ARQUITECTA RESTAURADORA, INSPECCIÓN TÉCNICA DE BIEN INMUEBLE FICHA DE REGISTRO B1-05-07-50-000-000558 TRAMITE 0842 - 0846 EN SIGCHOS 08 DE DICIEMBRE DE 2015. C.P. 1006

APROBACIÓN DE PAGO	RECIBÍ CONFORME
 Cecilia Zarate PAGA - PAGADORA	Fecha:/...../...../ C.I.:

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Lic. Soledad Alayca ANALISTA CONTABILIDAD	 Director Financiero
FECHA: 10/12/2015		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	010	012	2015	9335 9335
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		R3-2015-323	4062

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0601509433 ALTAMIRANO SANTILLAN NELLY ODERAY					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0601	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										40.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										40.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: REGIONAL 3.- PAGO DE SUBSISTENCIA NELLY ODERAY ALTAMIRANO ARQUITECTA RESTAURADORA, INSPECCION TÉCNICA DE BIEN INMUEBLE FICHA DE REGISTRO B1-05-07-50-000-000558 TRAMITE 0842 - 0846 EN SIGCHOS 08 DE DICIEMBRE DE 2015. C.P. 1006

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/12/2015	<u>Lic. Cecilia Zárate S.</u> ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE	<u>Lic. Isaías Allayca</u> ANALISTA CONTABILIDAD

03+2

**INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
REGIONAL 3
GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



PLANILLA DE LIQUIDACION DE VALORES DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

FECHA 10 de diciembre de 2015

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	LUGAR	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA	TABLA VIATICO DIARIO (ART. 8 RO 328-08/916 AC. 1 RO 393/2008)	VALOR DEL VIATICO	SUBSISTENCIA	ANTICIPO ENTREGADO FONDO No.	MOVILIZACION Y PEAJES	COMBUSTIBLE	VALOR TOTAL DE FACTURAS PRESTARIAS HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	VALOR TOTAL LIQUIDADO EN COMISION	VALOR A DESCONTAR EN ROL	VALOR A PAGAR			
Arq. Nelly Oderay Altamirano Santill	Sigchos Cotopaxi	Arquitecta Restaurador	0	08-dic	08-dic	80	0	40,00					40,00	CERO	40,00			
			0				0	-					-	CERO	CERO			
			0				0	-					-	CERO	CERO			
			0				0	-					-	CERO	CERO			
			0				0	-					-	CERO	CERO			
TOTAL PLANILLA DE PAGO													0,00	0,00	0,00	40,00	CERO	40,00

DESTINO DE LA COMISION: Sigchos Cotopaxi

DESCRIPCION DE EVENTO: Inspección Técnica del bien inmueble con ficha de registro BI-05-07-50-000-000558, tramite 0842, BI-05-07-000-000540, y 000563 tramite 0846 en el sector Yaló

GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Control Previo	Tesoreria
 Lic. Isaias Allayca ANALISTA CONTABLE	 Lic. Cecilia Zarate ASISTENTE CONTABLE ADMINISTRATIVO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
 SERVICIOS INSTITUCIONALES
R3-2015-323

 FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
09-12-2015
DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
 Altamirano Santillán Nelly Oderay

 PUESTO QUE OCUPA:
 Arquitecta - Restauradora

 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
 Sigchos-Cotopaxi

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
 Bienes Materiales

 SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
 Arq. Nelly Altamirano Santillán

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
Actividades Realizadas:

- Verificación a la solicitud Presentada por el propietario de Fabián Guanotasig.- Vivienda Inventariada Código BI-05-07-50-000-000558.
- Verificación de la solicitud presentada por el propietario del Inmueble Registrado con el Decreto de Emergencia Código BI-05-07-50-000-000540.
- El La Parroquia Yaló.- Valoración del Inmueble ubicado en este Barrio.
- Información sobre el proceso que se el cual se encuentra el Contrato ejecutado para la realización del Proyecto "Salvaguarda de los conjuntos Urbanos-Arquitectónicos con Inmuebles Patrimoniales Privados de uso Residencial en el sector de Yaló", Cantón Sigchos Provincia de Cotopaxi.

PRODUCTOS ALCANZADOS.

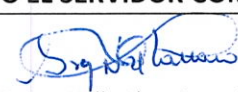
- ❖ Se procedió a realizar la inspección del Bien Inmueble con ficha de Registro BI-05-07-50-000-000558, trámite 0842.
- ❖ Inspección del Bien Inmueble con ficha de Registro BI-05-07-50-000-000540, trámite 0846. El inmueble ha sido derrocado en su lugar se encuentra una edificación contemporánea
- ❖ El trámite que se ha realizado al Contrato de la viviendas consideradas como patrimoniales, en el sector de Yaló, convenio existente entre el GAD Municipal y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural verificando el proceso de degradación, para el programa de rehabilitación dirigida al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y conservación del patrimonio edificado, que forma parte de los bienes Culturales en el Cantón Sigcho, Provincia de Cotopaxi, se ha procedido a realizar el pago al Contratista, pendiente la realización de las Actas tanto Provisional como Definitiva.
- ❖ Inspección al Inmueble ubicado en la Calle Principal del Barrio Yaló, junto a la plaza Central con ficha de registro BI-07-07-50-000-000536

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	08-12-2015	08-12-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	7:00	18:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	PARTICULAR	Riobamba / Sigchos	08-12-2015	07:00	08-12-2015	11:00
Terrestre	PARTICULAR	Sigchos/ Yaló	08-12-2015	13:30	08-12-2015	14:00
Terrestre	PARTICULAR	Yaló/Riobamba	08-12-2015	15:00	08-12-2015	18:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

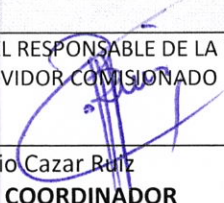
OBSERVACIONES
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

 NOMBRE: Arq. Nelly Altamirano Santillán

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

 FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
 SERVIDOR COMISIONADO


 NOMBRE: Arq. Julio Cazar Ruiz
COORDINADOR

 FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE
 LA UNIDAD


 NOMBRE: Arq. Julio Cazar Ruiz
 CARGO: **Director Regional INPC Zona 3 (E)**



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES R3-2015-323		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 07-12-2015	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
		SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>
		ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Altamirano Santillán Nelly Oderay		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 4	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Sigchos – Cotopaxi.		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ARQUITECTA RESTAURADORA PATRIMONIO MATERIAL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
08-12-2015	07:00H	08-12-2015	18:30H

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Arq. Nelly Altamirano Santillán

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Inspección a Un Inmueble registrado- Inmueble Sustituido _ Inmueble Deteriorado

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	RIOBAMBA / SIGCHOS	08-12-2015	07:00H	08-12-2015	11:00H
TERRESTRE	PARTICULAR	SIGCHOS/ YALÓ	08-12-2015	13:00H	08-12-2015	13:30H
TERRESTRE	PARTICULAR	YALÓ /RIOBAMBA	08-12-2015	14:30H	08-12-2015	18:30H

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	<input type="text"/>	PROYECTO:	<input type="text"/>	ACTIVIDAD – TAREA	<input type="text"/>
GASTO CORRIENTE :	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN: Ing. Catalina Navarrete Bonilla			

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE PACÍFICO	TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS	No. DE CUENTA: 1038546221
--	--------------------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Arq. Nelly Altamirano Santillán	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Arq. Julio Cazar Ruiz. Coordinador Patrimonio Material Regional 3
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 Arq. Julio Cazar Ruiz DIRECTORA INPC – REGIONAL 3 (E)	

Riobamba, 1 de diciembre del 2015

Arq. Sara Silva

DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE
PATRIMONIO CULTURAL R3

Yo, FABIAN PATRICIO GUANOTASIG HERNANDEZ portador de la cedula de ciudadanía No 0501419311, tengo a bien dirigirme a usted de la manera más comedida para hacerle llegar un cordial y caluroso saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus actividades.

El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más comedida se digne autorizar a quien corresponda, se realice una **INSPECCION Y VALORACION DE UN BIEN INMUEBLE DE CODIGO BI-05-07-50-000-000558**, el mismo que se encuentra ubicado en las calles CARLOS HUGO PAEZ Y GABRIEL TERAN VAREA, en el cantón **SIGCHOS** provincia de Cotopaxi.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos

Atte,

Fabian Guanotasig

Tel: 0992408622

Adj. Copia de escritura, copias de cedula de ciudadanía y ficha de registro.

Fabian Guanotasig
0992408622

Arq. Sara Silva
DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL R3

Quetzaltenango, 13 de diciembre de 2015

Señor Jefe de Oficina
DIRECTORA REGIONAL INPC - 3

Presente

Declaración de consideraciones

23/16
15

En referencia al MEMORANDO N° BI-00R-23-12-2015, en favor del Sr. César García Ríos sobre construcciones y adecuaciones.

Una vez revisados los archivos de la Dirección de Bienes Materiales, Área de Bienes Inmuebles, inventario del INPC Regional 3, el bien inmueble denominado "Vivienda", ubicado en la calle 7 de agosto, y los Plazos, en el cantón Sigchos, Provincia de Cotenahuá, GI se encuentra Registrado por esta institución, dentro del Decreto de Emergencia N° BI-05-07-50-000-000540.

En base a esta conclusión manifestamos que el mismo nunca fue notificado a los propietarios de dicha vivienda y por ende a los representantes del GAD Municipal, es por ello que no se autorizan los planos de construcción en noviembre del 2009, mismo que adjuntamos al documento.

Ante estos antecedentes, solicitamos a quien corresponda levanten el Registro, mismo que esta dentro del Decreto de Emergencia, con el Código BI-05-07-50-000-000540, ya que como propietario de la vivienda, nunca fuimos notificados de dicho Registro, mismo que fue declarado en el año 2010.

Con sentimientos de consideración y estima

José Antonio Escudero Herrera
PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE
GI 0500234746

Fecha 07-12-2015
[Handwritten signature]

[Handwritten notes in right margin]

[Handwritten notes and signatures in right margin]

Riobamba, 3 de Diciembre del 2015

Arq. Sara Silva

DIRECTORA REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Presente -

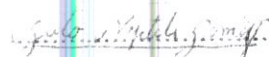
Por medio de la presente yo, **GALO NEPTALI GOMEZ MARTINEZ** portador de la **C.I. 05000570270**, me dirijo a usted de la manera más comedida para expresarle un caluroso y afectuoso saludo y a la vez desearle el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más comedida se digna autorizar a quien corresponda se realice la **VALORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE**, el mismo que se encuentra ubicado en el Barrio Yalo en la Calle Principal Junto a la Plaza Central en el Cantón Sigchos Provincia de Cotopaxi.

Por la favorable acogida que se dé a mi petición, desde ya anticipo mis más sinceros agradecimientos.

NOTA: Adjunto la copia de la escritura y la ficha de inventario.

ATENTAMENTE:



Sr. Galo Gómez

C.I. 0500570270





MEMORANDO N° PM-NAS-R3-020-2015

PARA: ARQ. SARA SILVA CAJAS

DIRECTORA INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO-REGIONAL 03

DE: ARQ. NELLY ALTAMIRANO SANTILLÁN

ARQUITECTO RESTAURADOR INPC BM- R 03

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE ACUERDO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ARQ. EDGAR AGUILAR DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, SOBRE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA DE LA SALVAGUARDA DE LOS CONJUNTOS URBANOS ARQUITECTÓNICOS CON INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS DE USO RESIDENCIAL, EN EL SECTOR DE YALÓ-CANTÓN SIGCHOS -PROVINCIA DE COTOPAXI.

FECHA: Riobamba, a 22 de Junio de 2015

A. DATOS GENERALES:

INMUEBLE: SALVAGUARDA DE CONJUNTOS URBANOS-ARQUITECTÓNICOS.
PROPIETARIO: INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS DE USO RESIDENCIAL
UBICACIÓN: SECTOR YALÓ
CANTON: SIGCHOS.
PROVINCIA: COTOPAXI

B. ANTECEDENTES.

Mediante oficio **Nro.GADMS-DPT-2015-076-OF**. De 05 de junio de 2015, dirigido a la Arq. Sara Silva Cajas, Directora INPC-3, emitido por el Arq. Edgar Aguilar Director de Planificación, en el cual hace llegar la documentación de Salvaguarda de conjuntos urbanos-arquitectónicos con inmuebles patrimoniales privados de uso residencial, el sector de Yaló, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, con énfasis en el uso social del patrimonio cultural.

DENTRO DEL CONVENIO MACRO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS, Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR REGIONAL 3.

El INPC-3. Tiene entre sus objetivos y funciones las de preservar, conservar, restaurar, inventariar, difundir y promocionar el Patrimonio cultural material e inmaterial de la nación ecuatoriana, respaldado por la Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento General y el GAD Municipal de Sigchos, en sesión de consejo autoriza la suscripción del presente convenio entre la Municipalidad y el Instituto de Patrimonio Cultural.

Dentro de los términos de referencia, en el:

Objetivo General.- *"Definir de manera técnica los conjuntos urbanos-arquitectónicos con inmuebles patrimoniales privados de uso residencial que se encuentren en procesos de degradación y requieren iniciar un programa de rehabilitación dirigida al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y conservación del patrimonio edificado, que forma parte de los bienes culturales en el Cantón Sigcho provincia de Cotopaxi"*.

Objetivos Específicos.-*Desarrollo de un análisis urbano mediante el cual se determinen los conjuntos urbanos arquitectos con inmuebles patrimoniales privados de uso residencial.*

Priorización de los conjuntos urbano-arquitectónicos con inmuebles patrimoniales privados de uso residencial que están en proceso de deterioro y requieren iniciar intervenciones de salvaguarda que aseguren la estabilidad del inmueble y coadyuven al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de sus usuarios.

Generar un plano de todos los predios donde se asientan los bienes inmuebles patrimoniales privados de uso residencial que forman parte de los conjuntos urbano-arquitectónicos, priorizados por el comité interinstitucional (MCP-INPC).

ACCIONES DE COOPERACIÓN.-

La colaboración entre el GAD Municipal y el INPC-R3, se realizará bajo las siguientes formas:

- Asistencia legal para la elaboración de ordenanzas para la delimitación, protección y puesta en valor de las áreas patrimoniales.
- Asistencia técnica en la elaboración de proyectos de intervención en Áreas Históricas y Bienes Inmuebles Patrimoniales.
- Capacitación del personal técnico de la Municipalidad en Gestión de Bienes Patrimoniales.



D. Análisis Técnico.

A LOS INMUEBLES PATRIMONIALES PRIVADOS DE USO RESIDENCIAL, EN EL SECTOR DE YALÓ.- CANTÓN SIGCHOS.- PROVINCIA DE COTOPAXI.

No se toma en consideración el Instructivo para fichas de registro de Inventario de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

La ficha realizada por el Consultor para la elaboración de los estudios considera:

ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACIÓN

No.- de Casa, Manzana, Fecha de elaboración, código.

Propietario, números de ocupantes, Áreas tanto en planta baja como en planta alta, área de cubierta, inclinaciones, números de pisos.- Coordenadas de ubicación.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Edad de la vivienda, tiempo de uso diario,

Estado de la vivienda: ocupada, temporal o no ocupada, tipo de vivienda, unifamiliar o bifamiliar.

Uso de la Edificación: Vivienda o comercio.

Terreno: Plano, inclinado e inundable.

Vías de acceso: Principal, Secundaria, Pasaje peatonal.

ARREGLO Y REMODELACIONES.

Año.- Elementos.- Tipos de intervención.

SERVICIOS DE LA VIVIENDA.

Baño Integrado.- Baño externo.- Lavandería

Agua.- Electricidad.- Teléfono fijo.- Recolección de Basura.

SISTEMA CONSTRUCTIVO. Con los siguientes parámetros: Buen estado, Reparar, Reemplazar.

CIMENTACIÓN: Piedra, tierra, hormigón ciclópeo, zócalos.

MUROS: Tapial, adobe, bahareque, bloque, madera.

ENLUCIDOS: Interior, Exterior, Arena-Cemento, tierra, no posee. (Únicamente es apreciado, pero no consta una recuperación del original)

PUERTAS Y VENTANAS: Puertas de Madera, Ventanas de Madera, Ventanas de Hierro, Vidrios.

PINTURAS: Interior, exterior, no posee.

ESTRUCTURAS DE CUBIERTA: Solera, Cercha, Cumbre.

ELEMENTOS DE CUBIERTA-ALEROS: Aleros, Canecillos.

ELEMENTOS DE CUBIERTA-CIELO RASO: Madera, triplex, no existe.

RECUBRIMIENTOS DE CUBIERTA: Teja, Eternit, Zinc.

PISOS: Tierra, Cemento, Madera.

PATOLOGÍAS.

Hongos, Vegetación, Xilófago, Desprendimiento, Disgregación, Deformación, Desgaste, Rotura, Humedad, Trizado, Manchas, Ensamble suelto, Instalación Eléctrica Agresiva, Instalación Hidro-sanitaria Agresiva. (No existen métodos para su prevención, avance, etc.).

En lo referente al presupuesto **ESTE ES REFERENCIAL** para todas las edificaciones, de acuerdo a la fichas cada edificación presenta una característica diferente para su rehabilitación la misma que no puede ser generalizada en un Presupuesto, el mismo que se olvida del sistema constructivo, como: cimentación, Muros, Estructura de Cubierta, Pilastras o Pilares en madera, entepiso de madera (No considerado), Graderío de madera, Elementos de cubierta, Recubrimientos de cubierta (únicamente teja y no los otros elementos que conforman a las viviendas). En los recubrimientos es igual, en las patologías igual no se da un tratamiento de las existentes, como indiqué, es global.

En lo referente a los canales para aguas lluvias, que en general es la prioridad de este proyecto, contempla hasta las bajantes y de ahí las aguas no tienen un recorrido, o un desfogue fuera del área de construcción, o se encause hacia un sitio el cual sirva de colector de las mismas y sean encausadas.

Cada una de las viviendas presenta diferentes riesgos para la supervivencia del bien inmueble, se debe tener como conceptos básicos:

La Amenaza.- es la posibilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso, durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

La Vulnerabilidad.- Es el grado de pérdida de un elemento o grupos de elementos bajo riesgo resultado de la probable ocurrencia de un suceso desastroso.

De lo anteriormente expuesto, se desprende: Factores de Origen natural, Factores de origen antrópicos e Intervenciones.

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		1006	04	11	15
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS



CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0601	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$83.14
01	00	000	001	530303	0601	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$1,688.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$1,771.14
									TOTAL	

SON: MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON 14/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:
REGIONAL 3 - CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, INCREMENTO POR LIQUIDACIÓN DE CERTIFICADO No. 807 PARA PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS, PEAJES Y PASAJES AL INTERIOR DE LOS FUNCIONARIOS INPC-R3, SOLICITADO POR SRA. MARIA PETRONA SAEZ P.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/11/2015		